



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 10 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-160/2024.-

**Resolución N° SO-294/2024.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 015/2024 con relación a la compra de materiales para el servicio de comedor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se observa que la firma Descartables Esquiú, la cotización presentada no reúne las condiciones como tal, por no especificar correctamente los insumos que ofrece como así también no cuenta con identificación de la casa comercial, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 06 de junio de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 015/2024 a la firma que a continuación se detalla:

**Siles Plast - Avenida Esquiú N° 402 - Orán - por \$ 149.300,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos), los ítems:**

Ítem 1) \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). Precio Unitario \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil). 2 Bolsas camisetas 50 x 70 (x100 u)

Ítem 2) \$ 23.000,00 (Pesos Veintitrés Mil). 1 Rollo de aluminio 45 x 50 metros.

Ítem 4) \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil). Precio Unitario \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil). 2 Rollos de Film 45 x 1000 metros.

Ítem 5) \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). Precio Unitario \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil). 5 x10 Cajas para pizza.

Ítem 6) \$ 11.400,00 (Pesos Once Mil Cuatrocientos). Precio Unitario \$ 5.700,00 (Pesos Cinco Mil Setecientos). 2 Rollos de bolsas de 5 kilogramos de 35 x 45.

Ítem 7) \$ 11.400 (Pesos Once Mil Cuatrocientos). Precio Unitario \$ 5.700,00 (Pesos Cinco Mil Setecientos). 2 Rollos de bolsas de 2 kilogramos de 25 x 35.

Ítem 8) \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). Cuchillos descartables x 100 u.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-160/2024.-  
**Resolución N° SO-294/2024.-**

Ítem 9) \$ 6.500,00 (Pesos Seis Mil Quinientos). Cucharas soperas x 100 u.

Ítem 10) \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). Tenedores descartables x 100 u.

Ítem 11) \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). Cucharitas Sundae x 100 u.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

**CAÑOS**

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 8 - Productos de material plástico.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 7 - Productos metálicos.

Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente.

Inciso 2- Bienes de consumo.

Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 1 - Elementos de limpieza.


Inciso 2- Bienes de consumo.

Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.


Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. JUANA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA